

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL II

GLOBAL INNOVATIONS  
& INVESTMENT GROUP  
CORPORATION Y  
OTROS

Demandante-  
Peticionario

Vs.

HIANA C. STEVENS  
SÁLMO Y OTROS

Demandados-  
Recurridos

KLCE202400840

*CERTIORARI*  
procedente del  
Tribunal de Primera  
Instancia, Sala  
Superior de Ponce

Caso Núm.  
PO2024CV00996

Sala: 605

Sobre:

DAÑOS Y OTROS

Panel integrado por su presidente, el Juez Bermúdez Torres, la Jueza Martínez Cordero y el Juez Cruz Hiraldo.

**RESOLUCIÓN**

En San Juan, Puerto Rico, a 5 de septiembre de 2024.

Considerado el recurso de *Certiorari*, presentado por la parte peticionaria, Global Innovations & Investment Group Corporation, *denegamos* su expedición. Regla 52.1 de Procedimiento Civil, 32 LPRA Ap. V, R. 52.1.<sup>1</sup>

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

<sup>1</sup> Dispone en lo aquí pertinente:

**Al denegar la expedición de un recurso de certiorari en estos casos, el Tribunal de Apelaciones no tiene que fundamentar su decisión.**